

CNMV

Dirección General de Entidades.
Dirección General de Autorización y Registro
Edison nº 5
28006 MADRID

Madrid 27 de Febrero de 2013

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**RFMI MULTIGESTION FI (Registro nº 4.241)**

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 del RIIC, y como Entidad Gestora de RFMI MULTIGESTION FI, ponemos en su conocimiento que se va a modificar a la baja la comisión de gestión que actualmente venimos percibiendo de forma tal que pasará del 0,4% sobre el patrimonio al **0,28% sobre el patrimonio**.

La nueva comisión de gestión incluye una comisión de administración del 0,05% anual que no se modifica. El resto (0,23%), incluirá la comisión de gestión, más la comisión por comercialización.

La referida modificación entrará en vigor de forma inmediata.

Oportunamente se procederá a la actualización del Folleto informativo del Fondo de Inversión.

Atentamente.



UBS GESTION SGIIC S.A.U

Luis Lozano Rubio
Amelia Millán Marín